

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

*Anuncio de 31 de marzo de 2021, de la Secretaría General Técnica, referente a notificación de respuesta a hojas de reclamaciones.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 42, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiéndose intentado la notificación por el servicio de Correos, resultando infructuosa, de la respuesta a la sugerencia/reclamación con número de expediente SSR/2021/0001416, por el presente anuncio se pone en conocimiento de NIF 75.569.793-G, el acto administrativo que se cita, haciéndose constar que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Deporte, sito en Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, en Sevilla, previa cita solicitada al email de esta Secretaría General Técnica.

Sevilla, 31 de marzo de 2021.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»